



ACTA AUDIENCIA DE LA
CONVOCATORIA PÚBLICA No. 349 DE 2018

Página 1 de 2

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA, EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO – INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE EXAMENES DE LABORATORIO CLINICO PARA PACIENTES DEL INSTITUTO ACORDE CON LOS PRESENTES TERMINOS DE CONDICIONES, SUS ANEXOS Y EL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA EL EFECTO.

A los veintiséis (26) días del mes de Abril de dos mil dieciocho (2018), siendo las nueve de la mañana (09:00 a.m.), en la sala de Radiología del Instituto Nacional de Cancerología E.S.E, se procede a efectuar la audiencia pública establecida en los términos de condiciones de la Convocatoria Pública No. 349 de 2018.

Siendo las nueve y quince de la mañana (09:15 a.m.), se da inicio a la Audiencia Pública con asistencia de la siguiente empresa, quien suscribe la correspondiente hoja de asistencia:

- SIPLAS representada por LILIANA BENAVIDES

Acto seguido, la Doctora Rubia Elicelly Cardenas Bayona Coordinadora del Grupo Área Gestión Contractual, hace apertura de la audiencia pública e informa que la presente será realizada de acuerdo con los lineamientos establecidos en los términos de condiciones, para lo cual procede a dar lectura al objeto de la presente convocatoria así: "El Instituto Nacional de Cancerología, Empresa Social del Estado – invita a presentar propuestas para la prestación de servicios de exámenes de laboratorio clínico para pacientes del instituto acorde con los presentes términos de condiciones, sus anexos y el contrato que se celebre para el efecto."

Así mismo, señala la referida Coordinadora que en el evento de presentarse alguna observación que no se pueda responder en la presente audiencia, se procederá a realizar el estudio de la misma y se dará respuesta a través de actas o de las respectivas adendas a los términos de condiciones, las cuales se publicarán en la página web: www.cancer.gov.co.

En este punto de la audiencia se da traslado del uso de la palabra a la empresa asistente, para que formule las observaciones y/o aclaraciones a que haya lugar dentro de la presente convocatoria, quien procede a efectuarlas así:

PREGUNTA:

La señora Liliana Benavides de la empresa SIPLAS, respecto de la forma de pago establecida de 60 días, quisiera saber si pueden ser negociables a 45 días y saber si hay algún precio techo para cada prueba ya que dan un presupuesto total pero no un valor por cada prueba.

RESPUESTA:

El Doctor German Dario Garcia Contreras, Profesional Especializado I del Grupo Área Gestión Contractual, indica que la forma de pago es la señalada en los términos de condiciones, la cual a su vez es requerida desde los estudios previos, por lo tanto no es objeto de negociación de ninguna índole. No obstante, el proveedor podrá ofrecer un descuento por pronto pago, el cual será analizado por el Instituto en su momento oportuno.

ACTA AUDIENCIA DE LA
CONVOCATORIA PÚBLICA No. 349 DE 2018

Página 2 de 2

Frente al techo base por prueba, la doctora Elizabeth Rodriguez, Coordinadora del Laboratorio Clínico, manifiesta que no existe un precio techo para las pruebas.

PREGUNTA:

La señora Liliana Benavides de la empresa SIPLAS, requiere le aclaren si la vigencia del contrato es hasta el 31 de diciembre de 2018 o por un año.

RESPUESTA:

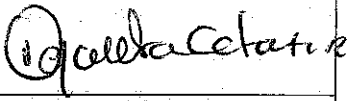
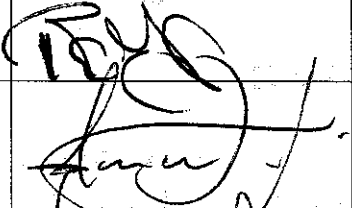
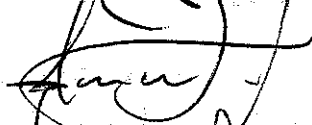
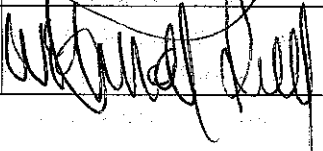
El Doctor German Dario Garcia Contreras, Profesional Especializado I del Grupo Área Gestión Contractual, indica que el plazo es el consignado en los términos de condiciones, sin embargo, una vez se cuente con vigencias futuras para el año 2019, se podrá contemplar una adición al contrato en caso de ser requerida por la supervisora del contrato.

El Profesional Especializado I del Grupo Área Gestión Contractual, recuerda a los proponentes que en caso de tener inquietudes adicionales, las deben enviar a través del correo electrónico invitaciones@cancer.gov.co, según lo estipulado en el numeral 5.6 – ACLARACIONES A LOS TÉRMINOS, donde se les dará el trámite correspondiente y las respuestas serán publicadas en la página web del Instituto.

Siendo las nueve y veinte de la mañana (09:20 a.m.), la Coordinadora del Grupo Área Gestión Contractual, teniendo en cuenta que no se presentan más observaciones dentro de la presente audiencia, la da por finalizada y procede con el cierre del Registro de Visita a la Audiencia Pública de la Convocatoria Pública No. 349 de 2018. (Se anexa Registro de Visita).

Para constancia firman las partes intervinientes dentro de la Audiencia Pública No 349-2018.

EN CONSTANCIA FIRMAN LOS ASISTENTES DEL INSTITUTO

NOMBRE	CARGO	FIRMA
ELIZABETH RODRIGUEZ	Coordinadora Laboratorio Clínico	
MARIA ALEJANDRA CELEITA	Profesional Universitario Subdirección General de Atención Medica y Docencia	
RUBIA ELICELLY CARDENAS BAYONA	Coordinadora Grupo Área Gestión Contractual	
GERMÁN DARIO GARCIA CONTRERAS	Profesional Especializado I Grupo Área Gestión Contractual (En misión).	
GISSEL REY	Auxiliar Administrativo Grupo Área Gestión Contractual (En misión).	

GGAC/GDGC/Gissel Rey.